El rol de los actores locales en la gobernanza migratoria argentina. Un análisis comparado en tres ciudades. *The Role of Local Actors in Argentine Migration Governance: A Comparative Analysis of Three Cities*. Mercedes Botto y Marión Díaz. Población & Sociedad [en línea], ISSN 1852-8562, en prensa. Puesto en línea en noviembre de 2026.

Esta obra se publica bajo licencia Creative Commons Atribución - No Comercial CC BY-NC-SA, que permite copiar, reproducir, distribuir, comunicar públicamente la obra y generar obras derivadas, siempre y cuando se cite y reconozca al autor original. No se permite, sin embargo, utilizar la obra con fines comerciales.
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/



Contacto
poblacionysociedad@humanas.unlpam.edu.ar
https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/pys/index

Población & Sociedad
revista de estudios sociales

El rol de los actores locales en la gobernanza migratoria argentina. Un análisis comparado en tres ciudades

The Role of Local Actors in Argentine Migration Governance: A Comparative Analysis of Three Cities

Mercedes Botto
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Instituto de Investigaciones de Ciencias Sociales de América Latina, Argentina. mbotto@flacso.org.ar

Marión Díaz
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Argentina. mdiaz@flacso.org.ar

Resumen
El presente artículo analiza el rol de los actores locales en la gobernanza migratoria argentina mediante un estudio comparado de las ciudades de Córdoba, Mendoza y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se sostiene que, pese a sus competencias limitadas, estos actores reinterpretan la política migratoria al producir diagnósticos propios, diversificar iniciativas y tejer alianzas que dependen de financiamiento externo. Metodológicamente, adopta un enfoque descriptivo-comparado basado en el análisis de iniciativas (*top-down, bottom-up* e híbridas), fuentes secundarias y entrevistas realizadas entre 2024 y 2025.

Palabras clave: integración; migración; ciudades; alianzas

Abstract
The paper analyzes the role of local actors in argentine migration governance through a comparative study of the cities of Córdoba, Mendoza, and the Autonomous City of Buenos Aires (CABA). It argues that, despite limited competencies, these cities reinterpret migration policy by generating their own assessments, diversifying initiatives, and forging alliances that rely heavily on external funding. Methodologically, it adopts a descriptive-comparative approach based on the analysis of initiatives (top-down, bottom-up, and hybrid), secondary sources, and interviews conducted between 2024 and 2025.

Keywords: integration; migrants; cities; alliances

Introducción[1]

En materia migratoria, las ciudades han adquirido en la última década una visibilidad política y un interés académico inéditos. En el plano político, se multiplican las referencias a ciudades que desafían o resisten las políticas

Recibido: 13/02/2026 - Aceptado: 25/08/2026

restrictivas de sus gobiernos nacionales —como aquellas orientadas a la persecución o deportación de migrantes—, así como a ciudades que enfrentan tensiones derivadas de la llegada masiva de población —incluido el turismo— con impacto en el costo de vida local. En el plano académico, los estudios migratorios han incorporado crecientemente la perspectiva de la gobernanza multinivel, superando miradas estadocéntricas que durante décadas dominaron el campo (Filomeno, 2017).

Argentina no constituye una excepción a esta tendencia. En los últimos quince años, el interés por comprender la contribución de las ciudades a la gobernanza migratoria ha ido en aumento, en gran medida impulsado por el cambio en la normativa migratoria nacional. Este viraje supuso el reemplazo de un paradigma restrictivo por uno garantista, en el cual el Estado reconoce la migración como un derecho humano y se compromete a promover la regularización, el acceso igualitario a derechos sociales y la participación política en elecciones subnacionales (Ortiz, 2009; Rodrigo, 2019; Nicolao, 2020).

Aunque se trata aún de un campo en consolidación, la literatura sobre el papel de las ciudades en la gobernanza migratoria en Argentina puede agruparse en tres grandes líneas de indagación. Un primer conjunto de trabajos —numéricamente predominante y centrado en la provincia de Buenos Aires— analiza la manera en que los gobiernos locales han ampliado sus capacidades y áreas de incumbencia en materia migratoria a partir de la nueva normativa nacional (Ortiz, 2009; Nicolao, 2017, 2019, 2024; Nicolao y Carcedo, 2020; Nicolao y Penchaszadeh, 2023). Entre sus principales conclusiones, estos estudios destacan que se trata de un proceso de institucionalización altamente heterogéneo: si bien existen limitaciones compartidas —como la falta de capacidades legales, técnicas y presupuestarias—, las estrategias para abordarlas y potenciarlas están fuertemente condicionadas por el interés político de las gestiones locales.

Un segundo grupo de trabajos analiza el impacto de las políticas migratorias sobre la construcción del sujeto migrante a escala territorial (Rodrigo, 2019, 2021; Caggiano y Rodrigo, 2023). En contraste con las premisas de la teoría de la autonomía de las luchas migrantes, estas investigaciones muestran que los migrantes experimentan y expanden su ciudadanía en el nivel local, en estrecha vinculación con los partidos políticos que controlan las agencias estatales. La mayoría de estos trabajos se focaliza en distintas poblaciones —boliviana, senegalesa y venezolana— en la ciudad de La Plata.

Un tercer conjunto de trabajos se centra en los contenidos de la agenda y de las políticas migratorias de los gobiernos locales, con el objetivo de identificar el modelo o paradigma de gobernanza que las orienta (Bujaldón, 2024; Beltrán, 2025; Alvites et al., 2026). Ya sea que partan del análisis de políticas locales o de los marcos de gobernanza promovidos en foros internacionales, estos estudios coinciden en señalar que los gobiernos locales tienden a concebir la migración como un problema técnico de "gestión de flujos", que debe ser controlado. Esta perspectiva contribuye a la

despolitización y a la reducción de los espacios de participación de los migrantes, en línea con la influencia ejercida por organismos internacionales tanto a través de intervenciones directas —como programas a escala municipal—, como de mecanismos indirectos —como la difusión de agendas en foros internacionales.

Este artículo dialoga con esta tercera línea y propone avanzar en una dimensión menos explorada: las dinámicas que se generan entre actores locales —gobiernos y sociedad civil— en torno a la identificación de problemas, la formulación de iniciativas y la construcción de alianzas. La hipótesis que orienta el trabajo es que, aun en un contexto de competencias formales limitadas, la escala urbana tiende a funcionar como un ámbito de reinterpretación práctica de la política migratoria. En este nivel, las ciudades introducen innovaciones que no necesariamente se traducen en cambios normativos, pero que reconfiguran —de manera situada y diversa— los problemas reconocidos, las estrategias de intervención y las formas de articulación entre actores.

En particular, el trabajo sugiere que estas innovaciones se expresan en tres planos. Primero, en la ampliación y resignificación de las demandas migratorias más allá del eje de la regularización. Segundo, en la diversificación de iniciativas orientadas al acceso a derechos socioeconómicos, donde las organizaciones de la sociedad civil tienden a desempeñar un rol especialmente dinámico. Tercero, en la configuración de alianzas que combinan lógicas institucionales y comunitarias, con grados variables de articulación. No obstante, este potencial innovador aparece condicionado por restricciones estructurales —entre ellas, la dependencia de financiamiento externo y los alineamientos políticos entre niveles de gobierno— que inciden en su alcance y sostenibilidad.

Para abordar el problema, en este artículo se propone una investigación de carácter descriptivo orientada a identificar y analizar las iniciativas de integración que emergen en el ámbito local. Estas se clasifican según su origen en políticas impulsadas "desde arriba" (*top-down*) por los gobiernos locales y en prácticas generadas "desde abajo" (*bottom-up*) por organizaciones de la sociedad civil. Asimismo, se evalúa en qué medida dichas iniciativas convergen e interactúan entre sí, dando lugar a formas híbridas de intervención en las que distintos actores articulan recursos y capacidades. El análisis se centra en la comparación de tres ciudades capitales —Córdoba, Mendoza y la Ciudad de Buenos Aires— que concentran una proporción significativa de población migrante y presentan diferencias relevantes en términos de composición migratoria, localización geográfica y alineamiento político. La recolección y el análisis de la evidencia se basan en fuentes secundarias y en entrevistas realizadas entre julio de 2024 y junio de 2025, en el marco del proyecto *Urban Sanctuary, Migrant Solidarity and Hospitality in Global Perspective* con sede en la Toronto Metropolitan University y financiado por el *Social Sciences and Humanities Research Council* (SSHRC), *Partnership Grants 895-2021*-1000, Canadá.

El artículo se organiza en cuatro partes. En la primera se presentan los principales conceptos y el enfoque teórico; en la segunda, se describe la metodología y la selección de casos; en la tercera, se analizan los casos; y, finalmente, en la cuarta, se los compara con el objetivo de evaluar en qué medida es posible identificar un patrón compartido.

Enfoque teórico y conceptual

La literatura reciente sobre el rol de las ciudades en la integración migratoria puede organizarse en torno a dos grandes enfoques analíticos. El primero concibe a las ciudades como actores institucionales y centra su atención en la distribución formal de competencias y funciones entre los distintos niveles de gobierno (Jørgensen, 2012; Dekker et al., 2015; Penninx y Garcés-Mascareñas, 2016; Scholten y Penninx, 2016; Filomeno, 2017; Tshitshi, 2020; Nicolao, 2022;). Desde esta perspectiva, el interés principal radica en identificar los factores que favorecen una gobernanza multinivel más efectiva, tanto en términos de recursos como de calidad democrática. Los actores considerados son exclusivamente gubernamentales, la unidad de análisis son las estructuras formales del Estado y el foco se sitúa en las relaciones —normas, competencias y recursos— que se establecen entre niveles de gobierno, especialmente en sentido vertical o jerárquico.

El segundo enfoque, en cambio, entiende a las ciudades como espacios de conflicto, negociación y articulación entre múltiples actores. En lugar de centrarse exclusivamente en el nivel estatal y en sus vínculos formales, pone el acento en las alianzas que se construyen a escala local entre actores públicos y privados. Por un lado, los gobiernos asumen la responsabilidad de gestionar los asuntos públicos y asegurar condiciones de convivencia; por otro, los actores de la sociedad civil buscan promover la integración de la población migrante (Özdemir, 2022). En este marco, es posible distinguir entre organizaciones de migrantes —compuestas por personas migrantes— y organizaciones para migrantes —integradas también por población local y orientadas a la defensa y promoción de derechos—. Estas últimas incluyen iglesias, organizaciones de derechos humanos, universidades y fundaciones empresariales (Caggiano, 2011).

Desde este enfoque, la unidad de análisis se desplaza hacia las redes y sus interacciones, bajo el supuesto de que la acción pública emerge de procesos de interdependencia, negociación y cooperación. Estas redes pueden adoptar configuraciones verticales, horizontales o híbridas, y los principales problemas analíticos refieren a la coordinación, la traducción de políticas y los conflictos entre actores. El objetivo es comprender la dinámica que se genera entre estos agentes e identificar los factores que facilitan la emergencia de iniciativas de integración "desde abajo" capaces de innovar —e incluso tensionar— el repertorio de políticas "desde arriba" (Bauder, 2016; Garcés-Mascareñas y Eitel, 2019; Agustín y Jørgensen, 2025; Bauder y Setrana, 2025; Özdemir, 2022; Stefoni et al., 2024; Tapia y de la Vega, 2024).

En síntesis, mientras el primer enfoque privilegia el análisis de las estructuras formales de la gobernanza, el segundo desplaza la mirada hacia las dinámicas de interacción que configuran la acción pública a escala local. Este trabajo se inscribe en esta segunda perspectiva, en tanto permite captar no solo cómo se distribuyen las competencias, sino cómo se producen efectivamente las políticas de integración en contextos de tensión entre niveles de gobierno y entre actores públicos y privados.

Más allá de sus diferencias metodológicas, ambos enfoques también divergen en sus alcances epistemológicos. Mientras el primero busca describir y optimizar el funcionamiento de los arreglos institucionales existentes, el segundo incorpora una dimensión normativa y transformadora. Este último se nutre de los aportes de la teoría crítica —incluidos los estudios de fronteras— que cuestionan la visión clásica de la política migratoria como un problema técnico de "gestión de flujos". Para autores como Eduardo Domenech y Gustavo Dias (2020) y Abdelmalek Sayad (2008), las fronteras no solo regulan entradas y salidas, sino que producen categorías de sujetos —regular/irregular, deseable/indeseable—. En este sentido, la "ilegalidad" no es un dato natural, sino una construcción estatal que organiza formas desiguales y subordinadas de inclusión. Desde esta perspectiva, se cuestionan dos premisas centrales: que el Estado-nación sea la única escala relevante, abriendo la puerta a la gobernanza multinivel; y que la ciudadanía formal sea el único criterio de pertenencia, habilitando concepciones de ciudadanía "desde abajo", prácticas y situadas.

En este marco, la literatura sobre ciudades "santuario", "solidarias" o "de refugio" ha retomado estos aportes para explicar formas locales de resistencia a políticas nacionales restrictivas, particularmente en contextos de securitización migratoria tras el 11-S y la pandemia de COVID-19 (Garcés-Mascareñas y Eitel, 2019; Bauder, 2022). El antecedente más citado es el de la ciudad de Berkeley, California, que en 1985 se negó a colaborar con el control federal sobre migrantes en situación irregular. Desde entonces, estas experiencias se expandieron en ciudades de Estados Unidos y Canadá, y posteriormente en Europa tras la crisis por la situación de personas refugiadas de 2015 (Filomeno, 2017; Bauder y Setrana, 2025).

Sin embargo, la mayor parte de esta literatura se ha desarrollado a partir de experiencias del Norte Global, donde las iniciativas locales emergen en oposición a marcos nacionales restrictivos. Además, la evidencia comparada muestra que no existe un modelo único. En primer lugar, se destaca la necesidad de hablar de iniciativas más que de ciudades, dado que estas no son actores homogéneos: las políticas solidarias emergen de la articulación entre gobiernos locales y organizaciones sociales, y no de decisiones unilaterales, lo que justifica el recorte analítico adoptado en este trabajo. En segundo lugar, se observan variaciones según contextos nacionales: en América del Norte predominan medidas de protección y acceso a servicios; en Gran Bretaña, estrategias discursivas; y en Europa continental, acciones centradas en el reconocimiento identitario y político (Dekker et al., 2015).

Asimismo, estos fenómenos tienden a ser más visibles en el Norte Global que en el Sur Global, donde los Estados cuentan con menores capacidades de control y sistemas de bienestar más limitados (Garcés-Mascareñas y Eitel, 2019).

En América Latina, los estudios disponibles —centrados principalmente en Chile y México— muestran que, si bien existen iniciativas impulsadas desde arriba por gobiernos con apoyo de organismos internacionales como el programa Ciudades Solidarias del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) , estas suelen carecer de articulación con las iniciativas surgidas desde la sociedad civil a escala local (Godoy y Bauder, 2021; Stefoni et al., 2024; Tapia y de la Vega, 2024).

En este punto, el caso argentino introduce una variación analíticamente relevante. A diferencia de los casos paradigmáticos de ciudades "santuario", donde la acción local se configura como resistencia a marcos nacionales restrictivos, Argentina presenta un marco normativo nacional garantista en términos de ingreso e integración migratoria. En efecto, la ley migratoria argentina sancionada en 2003 (Ley 25871) constituye un caso de avanzada al reconocer la migración como un derecho humano y establecer al Estado como garante de su ejercicio (Giustiniani, 2004). La norma promovió la regularización de migrantes de países limítrofes y del Mercado Común del Sur —MERCOSUR—, garantizó el acceso a derechos sociales —salud y educación— independientemente de la condición migratoria y reconoció derechos políticos a migrantes con residencia permanente.

Dicho marco, desplaza el problema analítico: no se trata de explicar la emergencia de iniciativas locales frente a la exclusión, sino de comprender cómo se produce —o se bloquea— la integración en un contexto donde los derechos están formalmente reconocidos, pero su implementación es desigual. La aparente fortaleza normativa convive, sin embargo, con una fragmentación institucional propia del federalismo argentino que introduce variaciones significativas en el acceso efectivo a derechos. En efecto, el acceso a los derechos sociales y políticos no depende exclusivamente del nivel nacional sino de las provincias y, en menor medida, de los municipios, responsables de la provisión de servicios y de la regulación de derechos políticos a nivel local (Nejamkis, 2012). Mientras el Estado nacional concentra la política de control de fronteras a través de la Dirección Nacional de Migraciones (DNM), las políticas de integración quedan sujetas a las capacidades económicas y orientaciones políticas de las jurisdicciones subnacionales (Nicolao, 2017).

Asimismo, la ley asigna un rol ambiguo a los gobiernos municipales: si bien no les otorga competencias explícitas, habilita espacios de intervención en distintas dimensiones de la ciudadanía.[2] En la esfera civil, prevé la coordinación con la DNM en operativos territoriales (arts. 8 y 9) y la posibilidad de delegación de funciones a través de estructuras provinciales (art. 108); en materia de acceso a derechos sociales como salud y educación, reconoce su participación en la implementación a través de instituciones

locales (art. 9); y en el plano político, limita su acción a contextos de autonomía municipal plena (art. 11).

Este entramado institucional se ha visto tensionado en los últimos años por restricciones presupuestarias y cambios en la orientación de las políticas públicas. A nivel provincial, varias jurisdicciones han introducido limitaciones de acceso a la salud pública para migrantes sin residencia permanente tras la pandemia de COVID-19. A nivel nacional, gobiernos como los de Mauricio Macri (2015–2019) y Javier Milei (2023–actualidad) han impulsado reformas restrictivas mediante decretos de necesidad y urgencia, ampliando causales de deportación y limitando garantías procesales. Recientemente, se han extendido estas condiciones a derechos de integración, como el acceso a la salud y la educación superior (Decreto de Necesidad y Urgencia —DNU— 366/2025) (Ceriani, 2025).

En este contexto, el análisis no puede limitarse al plano normativo ni institucional, sino que requiere reconstruir las dinámicas de interacción entre actores que median —y en muchos casos redefinen— el acceso a derechos en el nivel local.

Para ello, proponemos trabajar con dos conceptos clave. En primer lugar, el de integración, entendida como un proceso bidireccional que implica tanto la adaptación de la población migrante como la transformación de la sociedad de acogida en el reconocimiento de derechos. Siguiendo a Rinus Penninx y Blanca Garcés-Mascareñas (2016), este proceso abarca dimensiones legales, sociales, políticas y culturales. La definición permite superar una visión restringida de ciudadanía centrada exclusivamente en el reconocimiento estatal e incorporar dimensiones simbólicas de pertenencia que se construyen en la interacción cotidiana (Domenech y Magliano, 2008; Thayer y Durán, 2015; Thayer et al., 2020).

En segundo lugar, para analizar las formas de articulación entre actores, recurrimos a la tipología de solidaridad urbana propuesta por Gülce Özdemir (2022), que distingue entre iniciativas locales impulsadas "desde arriba" (*top-down*), aquellas generadas "desde abajo" (*bottom-up*) y aquellas que resultan de su convergencia en formas híbridas o, alternativamente, en configuraciones incompletas cuando existe conflicto o falta de articulación entre actores.

Metodología

En cuanto a su objetivo, el estudio identifica, analiza y compara las formas de articulación entre actores locales —tanto públicos (gobiernos) como privados (organizaciones de la sociedad civil)— en tres ciudades argentinas, en torno a la construcción de iniciativas orientadas a la integración migratoria. En línea con el marco teórico adoptado, el foco no se sitúa en las capacidades institucionales entendidas de manera aislada, sino en las dinámicas relacionales a través de las cuales estas iniciativas emergen, se sostienen y

eventualmente logran innovar las políticas y lineamientos provenientes de niveles superiores de gobierno.

Este enfoque se inscribe en un contexto nacional fuertemente urbanizado: en Argentina, el 92 % de la población reside en áreas urbanas y una proporción significativa de la población migrante —que representa el 4,2 % del total— se concentra en grandes aglomerados que funcionan como polos económicos y administrativos —datos del Censo 2022, en Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), 2024—. En este marco, las ciudades adquieren un papel central en la gobernanza migratoria cotidiana, no solo como espacios de implementación, sino como ámbitos donde se producen, negocian y redefinen las respuestas frente a demandas de integración.

La estrategia metodológica adoptada es de carácter comparativo, basada en un diseño de estudio de casos múltiples. La selección de casos se orientó a captar patrones que permitan la comparación en términos de similitudes y diferencias (Sartori y Morlino, 1994). Para ello, se eligieron tres ciudades capitales que, si bien comparten una concentración significativa de población migrante, se diferencian en términos de localización territorial, orientación política y trayectoria migratoria como ya se ha mencionado. Esta combinación permite analizar cómo distintos contextos condicionan las formas de articulación entre actores y la emergencia de iniciativas locales (véase Cuadros 2, 3 y 4 en Anexo).

Cuadro 1. Población migrante en ciudades seleccionadas

	Mendoza	**Córdoba**	**Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA)**
Población ciudad	123.715	1.498.060	3.095.454
N.° migrantes en ciudad	6.588	40.680	419.091
% migrantes en ciudad	5,3 %	2,7 %	13,5 %

Fuente: elaboración propia con base en INDEC (2024).

No obstante, las unidades de análisis no son las ciudades consideradas en su totalidad (*in toto*), sino las iniciativas concretas desarrolladas por actores locales en cada una de ellas. Este recorte resulta consistente con el enfoque teórico adoptado, que privilegia el análisis de las interacciones y redes por sobre las estructuras formales. Asimismo, permite captar que las ciudades no actúan como actores homogéneos, sino que las iniciativas emergen de la articulación —y, en muchos casos, de la tensión— entre actores con intereses, recursos y marcos interpretativos no necesariamente convergentes.

La investigación es de carácter exploratorio-descriptivo y combina técnicas cualitativas y cuantitativas. A través de un muestreo por criterio, se realizaron diecisiete entrevistas semi-estructuradas durante el segundo semestre de 2024 a funcionarios de distintos niveles de gobierno, representantes de organismos internacionales y miembros de organizaciones "de" y "para" migrantes en las tres ciudades, en el marco del proyecto *"Urban Sanctuary, Migrant Solidarity and Hospitality in Global Perspective"* (Universidad Metropolitana de Toronto).

Esta información se complementó con análisis documental de iniciativas implementadas por dichos actores —mediante la revisión de páginas web y de documentos institucionales— y con cinco entrevistas adicionales a informantes clave realizadas en 2025 para triangular hallazgos.[3] Asimismo, se efectuó un análisis de frecuencias del total de iniciativas relevadas por ciudad dentro del recorte temporal considerado.

La evidencia se organizó en torno a tres categorías o ejes analíticos —problemas, iniciativas y alianzas— que surgieron de una combinación entre nuestro marco teórico y el proceso inductivo emanado del trabajo de campo. En el eje de "problemas" se relevaron las principales necesidades que emergen en el ámbito local en relación con distintas dimensiones de la integración migrante definidas por Pennix y Garcés-Mascareñas (2016). En el eje de "iniciativas" se sistematizó la información según su origen institucional, distinguiendo entre políticas locales —diseñadas e implementadas por gobiernos a través de canales institucionalizados— y prácticas desarrolladas por la sociedad civil mediante mecanismos más flexibles e informales.

Finalmente, en el eje de "alianzas" se analizaron las formas de articulación entre actores, considerando la direccionalidad de estas relaciones según las tipologías de Özdemir (2022). Esta dimensión resulta central para comprender la dinámica relacional de la gobernanza local, en tanto permite identificar cómo las iniciativas "desde abajo" —en muchos casos impulsadas o sostenidas por organizaciones sociales— interactúan con políticas "desde arriba", ya sea para complementarlas, adaptarlas o tensionarlas.

Descripción de casos

A continuación, se presentan los resultados de la sistematización de fuentes secundarias y entrevistas, organizados en función de la jerarquización de problemas que emerge de los relatos de los actores, considerando su frecuencia de aparición y relevancia analítica.

Ciudad de Mendoza

La ciudad de Mendoza presenta una trayectoria migratoria de menor intensidad relativa en su historia reciente en comparación con los otros casos analizados. Capital de una provincia fronteriza con Chile, su especialización vitivinícola ha incidido en la dinámica y composición de sus flujos migratorios (Pol et al., 2015). El tejido organizativo vinculado a la migración es relativamente menos consolidado que en otras ciudades, aunque incluye organizaciones de migrantes —principalmente de origen boliviano, peruano y, más recientemente, venezolano— y entidades para migrantes de alcance local y nacional. En el plano político, la ciudad es gobernada por la Unión Cívica Radical —UCR—, un partido tradicional de centroderecha.

Hacia fines de 2024, el principal problema identificado por los actores fue el acceso a la salud pública, a raíz del arancelamiento de la atención para personas con residencia transitoria o precaria (Decreto Reglamentario

1266/2024).[4] Esta medida, en tensión con la ley de migraciones, generó incertidumbre por su aplicación discrecional y por la desinformación existente. Según los entrevistados, el conflicto condensó tensiones propias de una provincia fronteriza —incluyendo demandas de reciprocidad con Chile— y reactivó imaginarios restrictivos hacia la población migrante:

> cuando vos mostrás las estadísticas y decís la población migrante que se atiende en una institución pública es mínima, ahí se cae todo eso, pero para poder hacerlo hay que mostrar datos, entonces también es pelear con el imaginario social y con una idea que está instalada y que revive. Hoy muchas de las cosas que nosotros venimos trabajando vuelven a revivir este ideario del migrante que viene a robarnos lo que nos pertenece.[5]

El segundo problema relevante fue la irregularidad migratoria, que afecta especialmente a poblaciones chilenas con larga residencia en el país, así como a migrantes de Bolivia y Perú, debido a barreras administrativas (costos) y tecnológicas (RADEX), además de la desinformación. En el caso de migrantes recientes, como la población venezolana, se agregan dificultades vinculadas a la falta de documentación de origen y de consulados en la ciudad:

> nosotras nos dimos cuenta de que muchas de las poblaciones migrantes no conocen la ley, y muchos de ellos no acceden a los derechos por miedo a que los saquen del país o le saquen los hijos o 'porque capaz que me sacaban la casa que me habían dado' … por ejemplo, una de las cosas que dijeron es que cuando se habían acercado a alguna institución como a migraciones o demás, en vez de ser acogedores fueron expulsados de ese espacio, porque les pedían un montón de trámites o les pedían la certificación y el apostillado y no tenían el dinero, entonces nunca más volvieron y al no tener el manejo de recurso humano o institucional que podía acompañarlos en ese proceso, se quedaron afuera del sistema.[6]

El tercer problema identificado fue el de la integración social, que se expresa tanto en el tipo de inserción laboral como en el acceso a la vivienda y a los servicios públicos. En el plano laboral, los migrantes de países limítrofes se concentran en sectores precarizados, como el trabajo agrícola estacional y el servicio doméstico; mientras que los profesionales venezolanos suelen insertarse en empleos subcalificados debido a dificultades para la homologación de títulos. Las dificultades de acceso a la vivienda fueron señaladas principalmente por actores de la sociedad civil y descrita como una barrera crítica para migrantes pobres y recientes. Asimismo, se registran prácticas de discriminación en servicios públicos, especialmente en educación:

> Y también en relación al acceso a la educación lo que sí aparecen son relatos de discriminación hacia la población migrante, mayoritariamente peruana o boliviana, pero también venezolana, estos últimos años hemos recibido algunas familias que han venido a expresar si a sus hijos los pueden cambiar de escuela.[7]

Finalmente, en términos de integración política, se identifican barreras vinculadas a la falta de empadronamiento automático y a las restricciones

para la participación electoral —limitada a concejalías—, en un contexto institucional donde los municipios no pueden dictar sus propias cartas orgánicas (Ábalos, 2003, como se citó en Sander y Guzzo, 2023).

Para abordar estos problemas, el gobierno local despliega una lógica institucional centrada en la formalización, la coordinación intersectorial y la construcción de capacidades estatales. En materia de regularización, el municipio brinda asesoramiento personalizado desde el Área de Derechos Humanos y participa en operativos territoriales de la DNM junto a organizaciones para migrantes. En el plano de la integración social y el acceso a servicios, avanza en la creación de una oficina de atención a migrantes —prevista para 2026 y dependiente del Área de Derechos Humanos—. Este proceso de institucionalización es resultado de su participación en el programa Migraciudades de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), que capacitó a su personal y colaboró en el financiamiento de esta oficina, consolidando vínculos iniciados en 2021 con el programa Ciudades Solidarias del ACNUR.

En el ámbito laboral, esta lógica se expresa en la articulación del Área de Derechos Humanos con la Dirección de Empleo y Economía Social, orientada a brindar asesoramiento e instancias de capacitación en oficios, así como en la participación en espacios de diálogo con funcionarios, sindicatos y empresarios promovidos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a través del Proyecto Lazos. En materia cultural, la intervención estatal se canaliza a través de dispositivos institucionalizados como las ferias de colectividades organizadas por la Dirección de Turismo, Cultura y Relaciones Internacionales.

Por su parte, las organizaciones sociales despliegan una lógica comunitaria que, si bien en algunos casos converge con la acción estatal, se caracteriza por mayor flexibilidad, cercanía territorial y autonomía en la definición de prioridades. Al igual que el gobierno local, intervienen en las áreas de regularización e integración social, participando en programas oficiales; sin embargo, también desarrollan iniciativas propias de carácter unilateral, que abarcan desde el asesoramiento individual y la ayuda mutua entre migrantes, hasta la intermediación con agencias nacionales y consulados. Además, participan de la capacitación de funcionarios municipales a través del programa Punto de Atención y Orientación (PAO), implementado por la Asociación Ecuménica de Cuyo (FEC) junto a la Comisión Argentina para Personas Refugiadas y Migrantes (CAREF) y financiado por ACNUR:

> Tuvimos un acercamiento con el Poder Judicial de Mendoza y fue muy significativo poder trabajar con ellos … casos de acceso a programas sociales, a pensiones, amparos en salud, que para la población migrante de Mendoza el acceso a la justicia en Mendoza era algo muy distante, el poder judicial incluso las defensorías eran muy distantes y a partir de que empezamos a atender a solicitantes de asilo en el PAO, empiezan a llegar situaciones que eran judicializables … lo planteamos a las defensorías de acá [CABA] y nos hicieron el puente con las de Mendoza y ahí abrimos y terminamos dándole una

> capacitación a la Defensoría Federal y la Corte Suprema de Mendoza sobre derechos de las personas migrantes y cómo articular las intervenciones.[8]

En el ámbito de la integración social, esta lógica comunitaria se expresa con mayor nitidez. Mientras algunas organizaciones de migrantes —principalmente venezolanas— colaboran con el gobierno municipal en capacitaciones laborales, las organizaciones para migrantes desarrollan una agenda más autónoma que se distancia de la gubernamental, lo cual genera desconfianzas y recelos entre las partes aun cuando existen vínculos personales entre sus integrantes:

> porque también hay una cuestión política partidaria importante, y las organizaciones de migrantes también, muchas no todas, pero muchas tienen unas inclinaciones político partidarias, entonces eso genera, a veces sí podemos trabajar con este gobierno local a veces no, desde incluso de la misma organización y lo mismo desde el gobierno local para con la organización.[9]

En este sentido, el repertorio de acción de estas organizaciones resulta más diversificado e innovador que el del gobierno local. No solo incluye estrategias basadas en lógicas comunitarias, sino también aborda problemáticas que quedan en los márgenes de la intervención estatal. En relación con el problema habitacional, el Hogar de Tránsito Padre Tarcisio Rubín ofrece alojamiento en situaciones de emergencia.[10] En salud e integración cultural, la FEC impulsó la formación de agentes sociosanitarias indígenas y, junto a la asociación civil Xumek y la Universidad de Cuyo, desarrolló talleres contra la xenofobia en escuelas. En materia de inclusión política, la Red de Migrantes de Mendoza impulsó acciones de incidencia legislativa, mientras que la FEC promovió espacios de formación política para mujeres migrantes, orientadas a fomentar el empadronamiento y la participación electoral a nivel municipal.

Sin embargo, en el último año el vínculo entre ambas lógicas —la institucional y la comunitaria— ha comenzado a estrecharse como efecto del giro restrictivo de la política migratoria a nivel provincial y nacional. En este contexto, el gobierno local reactivó las Mesas de Gestión de Derechos de Personas Migrantes, convocando a organizaciones como *Save my Identity*, la FEC, Cáritas, CAREF, el Hogar del Migrante y organismos internacionales como el ACNUR. Asimismo, fortaleció el trabajo con la FEC para capacitar equipos territoriales y de gestión en derechos de las personas migrantes y los alcances del decreto provincial en materia de salud. Paralelamente, la FEC y CAREF impulsaron estrategias de incidencia ante el Ministerio de Salud provincial y en medios de comunicación.[11] También se promovieron capacitaciones frente a los efectos del DNU presidencial (366/2025) y se reorganizó el gabinete municipal para fortalecer áreas como discapacidad y migración.

Ciudad de Córdoba

La ciudad de Córdoba, capital de la segunda provincia más importante del país por su peso económico y demográfico, presenta una trayectoria migratoria marcada por la presencia histórica de migrantes de ultramar y, desde mediados del siglo XX, por el incremento de población boliviana y peruana (Bologna y Falcón, 2016). En las últimas décadas, las organizaciones de migrantes —especialmente peruanas y bolivianas— han ganado protagonismo, en particular a partir de la implementación de la nueva Ley de Migraciones y su participación en acciones contra la discriminación (Ortiz, 2009). En el plano político, la ciudad es gobernada por el Partido Justicialista (PJ), que también conduce el gobierno provincial.

La principal barrera para la integración identificada en la ciudad es la irregularidad migratoria. Al igual que en Mendoza, este problema se vincula con barreras administrativas y afecta de manera específica a ciertos grupos, entre ellos las mujeres y las colectividades de migrantes recién llegados, que presentan problemáticas diferenciadas. En el caso de las personas de origen venezolano, se destacan la falta de documentación y de representación consular; en el de la población rusa, el aumento de los requisitos económicos para acceder a visas como rentistas; y en el de la comunidad senegalesa, la imposibilidad de cumplir con los criterios exigidos para la radicación (Espiro y Zubrzycki, 2022):

> Otro de los problemas que vemos mucho acá es el problema de los retornos, mujeres migrantes que tienen hijos acá en situación de violencia, que no pueden retornar a sus países, que necesitan volver por los nexos familiares, por el cuidado, por un montón de cosas y los padres generalmente no les dan el permiso para salir, entonces tenemos más de 60 casos de mujeres que están esperando que la justicia se expida para dar el permiso para retornar a sus países.[12]

El segundo conjunto de problemas refiere a la integración social, especialmente en el acceso al empleo y a la vivienda. Los migrantes procedentes de Bolivia, Haití y Senegal se concentran en sectores laborales precarizados —trabajo doméstico, construcción y venta ambulante—, mientras que los migrantes de Venezuela, enfrentan barreras para homologar sus títulos, lo que deriva en inserciones laborales subcalificadas.

Otro problema relevante es la discriminación hacia poblaciones migrantes racializadas —de origen boliviano, peruano y senegales—, que se expresa en interacciones cotidianas como en el acceso a servicios:

> yo estaba mal y el médico me dijo '¿eres peruana?', 'sí, soy peruana', le dije, '¿por qué me voy a negar?', y '¿tiene documento?', 'sí tengo documento, todavía está vigente, no es la permanente, pero es la temporal' le dije, y me dijo 'será la última vez que te voy a atender, porque aquí no se puede atender a extranjeros'.[13]

Por último, se mencionan problemas para la inclusión política, que se manifiestan en la necesidad de empadronamiento previo y en la imposibilidad de candidatearse a cargos electivos locales. Este problema,

mencionado solo por una representante de una organización migrante, es relativizado por la propia entrevistada, quien reconoce la ausencia de apoyo activo por parte de los migrantes.

Frente a estos desafíos, el municipio lleva adelante un repertorio de políticas de inclusión que descienden desde la provincia o se articulan en armonía con ella. A diferencia de Mendoza, Córdoba presenta una articulación institucional consolidada entre el gobierno municipal y el provincial. Esta se canaliza a través del programa interministerial Estación Migrante, que articula dos áreas provinciales: el Área de Pluralismo e Interculturalidad de la Secretaría de Derechos Humanos (dependiente del Ministerio de Justicia) y el Área de Atención Integral a Mujeres Migrantes y sus Familias del Ministerio de la Mujer. Esta última es conducida por una referente de la Unión de Colectividades de Inmigrantes de Córdoba (UCIC). A escala municipal, el programa Estación Migrante se articula con el Centro de Atención para Personas Migrantes y Refugiadas (CAPeM), creado en 2022 en el marco del programa Ciudades Solidarias del ACNUR, que vincula al municipio con organismos internacionales que financian y capacitan sus actividades. El CAPeM descentraliza sus acciones a través de los Centros de Participación Comunal (CPC), donde distribuye información y capacitación a quienes ejercen la gestión estatal en temas migratorios.

En materia de regularización documentaria, desde su creación en 2022, Estación Migrante es el organismo encargado de organizar operativos territoriales en barrios con alta presencia migrante, acercando información y asesoramiento legal, social y electoral. En estos operativos confluyen organismos nacionales, provinciales y locales —DNM, Poder Judicial, consulados, la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) y CAPeM— junto con organizaciones como el Servicio Jesuita a Migrantes (SJM), CAREF y la Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales (ADRA). Además, el programa elabora informes sociales para la reducción de tasas migratorias, acompaña procesos de reunificación familiar y canaliza demandas hacia niveles superiores, como ocurrió con la necesidad de regularización de la población senegalesa, que derivó en la creación de un régimen especial (Disposición DNM 940/2022).[14] Por su parte, el Área de Atención Integral a Mujeres Migrantes aborda situaciones de violencia de género, incluyendo el retorno asistido. En este ámbito, el gobierno local cumple una función subalterna de atención personalizada a los migrantes y de difusión de información sobre derechos y procedimientos de acceso a través del CAPeM.

En materia de integración social, el protagonismo de la ciudad se hace más visible a través de actividades de capacitación dirigidas tanto a personal de gestión como a grupos migrantes. Durante el período analizado, el CAPeM implementó talleres de homologación de títulos y entregó kits escolares en colaboración con organizaciones migrantes como la Federación de Organizaciones de la Sociedad Civil de Venezolanos en la República Argentina (FOCVA), el Programa Venezolano de Educación Acción en

Derechos Humanos (PROVEA), la Asociación Venezolana en Córdoba y la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), con financiamiento de la OIM en el marco de la Plataforma R4V. También participó, junto a la Dirección de Acompañamiento y Apoyo al Migrante y la incubadora FIDE,[15] en el Programa de Inserción Laboral, que incluyó capacitación en habilidades blandas y prácticas rentadas con apoyo del ACNUR. Estas actividades se complementaron con las Mesas de Integración Sociolaboral coordinadas por Estación Migrante, bajo la propuesta de la OIT y de OIM/ACNUR. La iniciativa tuvo como objetivo capacitar a autoridades de la cartera laboral de distintas ciudades y contó, en menor medida, con la participación de organizaciones migrantes. Por último, el Área de Atención Integral a Mujeres Migrantes de la provincia también contribuyó mediante actividades de capacitación dirigidas a funcionarias de los Puntos Mujer distribuidos en toda la provincia, a través de talleres de oficios, nivelación educativa y homologación de títulos orientados a mujeres migrantes.

Por su parte, en materia de integración cultural el gobierno local organiza actividades culturales en distintos barrios de la ciudad. Estas experiencias interculturales, orientadas a difundir la gastronomía y otras manifestaciones de las distintas poblaciones migrantes, constituyen también una fuente de recursos para las propias organizaciones, como la UCIC, que impulsa la celebración anual del Día del Migrante.

Finalmente, en el plano de la integración política de los migrantes, el CAPeM promueve dos tipos de iniciativas. La primera es la Mesa de Colectividades, un espacio consultivo donde se busca escuchar y relevar las principales demandas de la población migrante; sin embargo, la convocatoria está reservada únicamente a organizaciones con personería jurídica o con el reconocimiento de al menos cincuenta firmas. La segunda iniciativa busca promover el voto migrante a través de campañas de empadronamiento electoral —como "Aquí vivo, aquí voto", implementada desde 2023— mediante operativos territoriales llevados adelante por las unidades descentralizadas del gobierno de la ciudad (CPC), coordinados por el CAPeM con el apoyo de la UCIC.

Las organizaciones sociales también intervienen y proponen iniciativas para promover la integración en cada una de estas áreas. En materia regulatoria, el Centro de Comunicación Popular y Asesoramiento Legal (CECOPAL), por ejemplo, brinda asesoramiento jurídico con el apoyo de estudiantes de Derecho de la UNC. En materia de integración social, las organizaciones de migrantes despliegan actividades de capacitación dirigidas a grupos y necesidades más específicas: así, el SJM y la UCIC dictan cursos de idiomas; la asociación civil Sunkku Pacha impulsa emprendimientos mediante microcréditos para mujeres migrantes, creados con aportes de la propia colectividad peruana; y el SJM ofrece atención psicológica y apoyo temporal para el pago de alquileres, con financiamiento parcial de la OIM. En materia de integración cultural y para prevenir la xenofobia, el SJM desarrolla el programa escolar "Historias reales de vida".

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) constituye el caso de mayor densidad migratoria e institucional. En su carácter de capital de la República y principal aglomerado urbano del país, concentra una amplia red de servicios públicos y es sede de los principales organismos nacionales vinculados a la política migratoria. Luego de la provincia de Buenos Aires, es el segundo territorio con mayor concentración de población migrante, en torno al 21,7 % del total nacional (INDEC, 2024, p. 15). En este contexto, CABA alberga un número significativo de organizaciones de migrantes, muchas de ellas articuladas en la Federación Argentina de Colectividades (FAC), donde conviven agrupaciones históricas —como la española, con fuerte peso institucional— junto con otras más recientes, como las venezolanas. En cuanto a las organizaciones para migrantes, la ciudad reúne a las principales instituciones de defensa de derechos humanos con trayectoria en el país, como el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), CAREF, ADRA y el SJM, que mantienen una presencia activa tanto en la provisión de servicios como en la incidencia política a nivel nacional, incluyendo su participación en la discusión y reforma de la Ley de Migraciones. Esta alta densidad organizativa, sumada a su estrecha articulación con agencias estatales y organismos internacionales, consolida a CABA como un nodo central de la gobernanza migratoria en Argentina. En términos de gestión municipal, constituye un distrito federal con autonomía política y administrativa. Actualmente, se encuentra gobernada por el partido Propuesta Republicana (PRO), una fuerza de orientación de derecha que ha mantenido el control del gobierno local durante casi dos décadas.

En esta ciudad, al igual que en Mendoza y Córdoba, los principales problemas para la integración migrante se vinculan con el acceso a la documentación, la vivienda, el empleo formal y las prácticas de discriminación. Estas dificultades afectan de manera particular a ciertos colectivos: la irregularidad migratoria es mayor entre personas venezolanas y dominicanas, mientras que los obstáculos para acceder a la vivienda, a condiciones laborales igualitarias y la exposición a situaciones de discriminación, reproducen patrones que afectan principalmente a poblaciones migrantes pobres y racializadas:

> El segundo factor es el económico, de hecho, en los últimos años hemos visto cómo algunos migrantes latinoamericanos sobre todo se han ido del país porque ya no les era rentable trabajar en Argentina y poder enviar los dólares que mandaban a sus familias para sostenerlas, entonces preferían irse del país y volver incluso en algunos casos a sus lugares de origen.[16]

Frente a estos desafíos, el municipio creó en 2018 el programa BA Migrante,[17] orientado a facilitar el acceso de migrantes y refugiados a los servicios municipales independientemente de su estatus migratorio. Este programa fue institucionalizado en 2021 e incorporado al organigrama municipal como parte de la Dirección General de Colectividades y Migrantes,

dependiente de la Subsecretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural (OIM, 2022).

La materia regulatoria fue parcialmente prioritaria en la agenda migratoria del gobierno municipal, porque la ciudad contaba con un Centro de Integración para Personas Migrantes y Refugiadas creado en el 2021 por la Secretaría de Derechos Humanos y la DNM, a través del apoyo técnico y financiero de la OIM, ACNUR y la Unión Europea. No obstante, el gobierno municipal complementa estas acciones mediante la elaboración y difusión de materiales informativos, como la guía "Hola, soy migrante", desarrollada con apoyo de la OIM:

> creamos la guía "Hola, soy migrante", que esto es una guía de información en donde se dice desde cuál es el clima en la ciudad de Buenos Aires, cómo se viaja, cuál es el transporte, cómo conseguir la SUBE, pequeñas cosas cotidianas que por ahí quienes habitamos la ciudad ya tenemos internalizadas, a cuestiones más de necesidades específicas, como dónde existen los comedores y los colegios, el programa de colonias, cómo acceder al sistema de salud, dónde hacer denuncias, qué pasa si uno se siente discriminado.[18]

Durante el periodo analizado, el programa BA Migrante focalizó sus políticas e iniciativas en temas de inclusión social, principalmente a través de actividades de asesoramiento y capacitación orientadas a informar a los migrantes sobre sus derechos y los mecanismos para ejercerlos. En este marco, creó Estación Migrante, un dispositivo móvil que permitía acercar servicios a barrios y poblaciones más alejadas, sin esperar a que los migrantes recurran a las oficinas públicas.

En el campo laboral, el programa BA Migrante promovió iniciativas orientadas a la inserción de grupos vulnerables. Entre ellas, el programa Empresas Comprometidas con los Derechos Humanos, orientado a sensibilizar al sector privado para la contratación de personas migrantes; el programa Mujeres Activas, implementado junto con ACNUR, la Asociación Civil Diagonal y la Fundación L'Oréal, que ofreció herramientas para la inserción laboral; y el programa Nosotras Conectadas, centrado en la formación tecnológica de las mujeres migrantes.

A pesar de que el repertorio del gobierno local se orienta a la provisión de información y al acceso a derechos en el marco del nuevo paradigma normativo, la gestión municipal mantiene y profundiza las iniciativas culturales tradicionales, como el programa BA Celebra, que convoca ferias de colectividades con muestras gastronómicas y artísticas. Estas actividades no solo visibilizan la diversidad cultural, sino que también constituyen una fuente de ingresos para las organizaciones participantes:

> No obstante, persisten desafíos en materia de integración cultural, particularmente en la relación con la población local. Necesitamos trabajar con la población local en todos los estamentos … Pensar la integración de la población migrante sin mirar la población local es un mal negocio. Me parece que ahí a veces el trabajo es incluso más difícil y complejo que el dirigido a las personas migrantes.[19]

En relación con la integración política, los entrevistados no identifican obstáculos significativos. Desde 2021, el derecho al voto no requiere empadronamiento previo (Ley 6031), al tratarse de un sistema automático, aunque —al igual que en otras ciudades— el sufragio es de carácter pasivo solo para cargos de concejalía.[20] Aun así, el gobierno de la ciudad desarrolla acciones para promover la participación electoral migrante, como la elaboración de la Guía electoral migrante por parte de la Dirección de Reforma Política y Electoral, con financiamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la OIM, y la organización de las Jornadas BA Migrante como espacios de información e intercambio (OIM, 2022).

CABA también es sede de las principales organizaciones para migrantes y de numerosas colectividades residentes, representadas en la organización de tercer grado Federación Argentina de Colectividades (FAC). Entre las organizaciones de migrantes y aquellas para migrantes se observa una clara división de roles y estrategias. Las primeras se vinculan preferentemente con el gobierno municipal, canalizando demandas, proponiendo iniciativas y colaborando en la implementación de políticas. En el período analizado, la FAC intervino en la problemática de la vivienda, facilitando el acceso a garantías de alquiler para esta población a través de la empresa Garantía Ya, y articuló un programa con escuelas para promover el intercambio de experiencias culturales entre niños y niñas migrantes y locales.

Además de la FAC, las organizaciones de migrantes venezolanos han desarrollado un fuerte vínculo con el gobierno municipal. Participan activamente en la implementación de iniciativas impulsadas junto al Gobierno de la Ciudad, la OIM y ACNUR en el marco de la Plataforma R4V. Este protagonismo se explica por su capacidad de *lobby* y articulación política; su notable crecimiento en el país, especialmente en CABA y provincia de Buenos Aires —donde se concentra el 85 % de estas organizaciones, muchas agrupadas en la FOCVA—; y la atención prioritaria que reciben por parte de organismos internacionales como la OIM y ACNUR (Botto y Nicolao, 2023).

En cambio, las organizaciones para migrantes se vinculan preferentemente con agencias nacionales y, en muchos casos, canalizan demandas directas de la comunidad migrante o derivaciones provenientes de distintas áreas del gobierno municipal:

> En ninguno de los últimos gobiernos hubo como una derivación del programa [BA Migrante] más hacia derechos y las veces que intentamos articular con el equipo que era muy comprometido, terminaban derivándonos con la agencia específica del programa que estábamos buscando, que era lo mismo que nosotras hacíamos.[21]

Las agendas y repertorios de las organizaciones para migrantes son amplios y abarcan diversos problemas. El CELS, por ejemplo, brinda asistencia a personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo a través de su Clínica Jurídica, implementada junto a CAREF y la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA), y desarrolla acciones de incidencia en articulación con el SJM. CAREF, a su vez, impulsa capacitaciones dirigidas a

gobiernos y organizaciones sociales, campañas de sensibilización, producción de materiales informativos y acciones de incidencia, en articulación con la DNM, consulados, iglesias y centros de salud y de primera infancia. El SJM también brinda asistencia legal, consolidando un entramado de apoyo jurídico de alta capacidad técnica. No obstante, la vinculación de estas organizaciones con el gobierno de la ciudad es relativamente débil.

Asimismo, ADRA y el SJM desarrollan iniciativas orientadas a promover el acceso al empleo y a la vivienda. ADRA, a través de sus Centros de Apoyo al Refugiado (CAR), ofrece capacitaciones en búsqueda laboral, finanzas personales y oficios, así como apoyo a microemprendimientos, en articulación con diversos actores y con asistencia humanitaria brindada junto a ACNUR. Por su parte, el SJM, desde su Área de Medios de Vida, impulsa estrategias de inserción socioeconómica mediante capacitaciones y financiamiento de proyectos productivos. En el ámbito habitacional, el SJM cuenta desde 2019 con el dispositivo de alojamiento temporal "Pedro Arrupe", que desde 2020 incluye una unidad adaptada para mujeres migrantes en situación de violencia de género.

Comparación de casos

A continuación, se comparan las dinámicas que caracterizan las iniciativas de integración en las tres ciudades analizadas, atendiendo a tres dimensiones: los problemas identificados, las iniciativas desplegadas y las alianzas construidas para su implementación.

Problemas

Se observa una fuerte convergencia entre las tres ciudades en torno a los principales obstáculos que enfrentan los migrantes para su integración ciudadana. En todos los casos, los problemas se vinculan fundamentalmente con la regularización documentaria y el acceso igualitario a derechos. No obstante, su impacto no es homogéneo, sino que afecta de manera diferencial a determinados grupos, en particular a las colectividades más recientes, poblaciones racializadas, sectores empobrecidos y mujeres en situación de violencia de género.

Las diferencias entre ciudades se manifiestan principalmente en las prioridades asignadas a estos problemas. En general, la regularización migratoria aparece como el primer obstáculo, seguida por las dificultades en el acceso al empleo y la vivienda. Sin embargo, en Mendoza la cuestión sanitaria adquiere centralidad debido a la decisión del gobierno provincial —en línea con las políticas de ajuste fiscal de alcance nacional— de restringir el acceso gratuito a la salud para migrantes sin residencia permanente. Este caso evidencia cómo el contexto político-institucional puede reconfigurar la jerarquía de los problemas.

Asimismo, se identifican diferencias en los diagnósticos de los actores locales. Mientras que las autoridades gubernamentales tienden a interpretar

las barreras en el acceso a servicios como situaciones ocasionales, vinculadas a prácticas discrecionales en la atención ("discriminación de ventanilla"), las organizaciones sociales sostienen una lectura más estructural, entendiendo que la discriminación y la xenofobia atraviesan tanto al Estado como al ámbito privado, en particular en el mercado laboral y habitacional. Esta divergencia no varía entre ciudades, lo que sugiere una tensión persistente entre enfoques institucionales y societales.

En relación con la integración política, también se observan diferencias significativas. En CABA, el derecho al voto se ejerce de manera automática, sin necesidad de empadronamiento previo, mientras que en Córdoba y Mendoza existen mayores restricciones, tanto en el acceso al sufragio como en la posibilidad de postularse a cargos electivos. Sin embargo, como advierte Julieta Nicolao (2017), incluso cuando existen condiciones institucionales favorables, persiste una barrera difícil de revertir: el desinterés y la limitada participación política de la propia población migrante.

Iniciativas

En cuanto a las iniciativas desplegadas, también se observa un patrón de convergencia entre las ciudades. La mayor parte de las políticas y prácticas se orienta a promover la integración social —particularmente el acceso a derechos como salud, educación, trabajo y vivienda—, que concentra aproximadamente la mitad de las iniciativas relevadas. En contraste, las acciones vinculadas a la integración legal, cultural y política tienen una menor presencia relativa.

En el plano de la integración legal, los tres casos replican lo señalado por Claudia Ortiz (2009), Nicolao y Ana Penchaszadeh (2023), Nicolao (2024) y Penchaszadeh y María Dolores Linares (2026): la regularización migratoria es concebida como la "madre de todos los derechos", en tanto condición necesaria para acceder tanto a servicios públicos como a bienes privados. Sin embargo, al tratarse de una competencia del Estado nacional, los gobiernos locales limitan su accionar a funciones de intermediación, asesoramiento y acompañamiento. En este sentido, las iniciativas más frecuentes incluyen operativos conjuntos con la Dirección Nacional de Migraciones, asistencia en trámites, acompañamiento digital y articulación con consulados. Las organizaciones sociales replican estas estrategias, incorporando además asesoramiento jurídico a través de universidades y consultorios legales gratuitos.

En materia de integración socioeconómica, las ciudades presentan estrategias similares, aunque con variaciones según los actores involucrados. Los gobiernos locales han tendido a fortalecer sus capacidades institucionales mediante la creación de oficinas de atención al migrante, orientadas a coordinar agencias, producir información y brindar asistencia personalizada. Desde estos espacios, predominan acciones como la atención directa, la distribución de información, la capacitación de funcionarios y la organización de mesas de diálogo. Estas últimas, como señala Marina Beltrán (2025),

constituyen un instrumento innovador para visibilizar a las organizaciones migrantes, aunque en la práctica tienden a reproducir criterios restrictivos de participación que privilegian a actores institucionalizados.

Por su parte, las organizaciones sociales no solo replican estas prioridades, sino que amplían el repertorio de intervención mediante estrategias más diversificadas: litigio estratégico, incidencia ante organismos de control, asistencia psicosocial, formación de mediadores interculturales, provisión de alojamiento, acceso a microcréditos y promoción de emprendimientos. Estas prácticas permiten abordar dimensiones que exceden las capacidades estatales y reflejan una mayor flexibilidad en la identificación de necesidades.

En cuanto a la integración cultural, los gobiernos municipales mantienen una agenda tradicional basada en ferias de colectividades y celebraciones del Día del Migrante. Estas iniciativas promueven la diversidad cultural a través de expresiones folclóricas, aunque como señalan Nicolao y Juan Carcedo (2020), pueden reforzar estereotipos y limitar la construcción de vínculos más profundos de integración. Las organizaciones migrantes valoran estos espacios tanto por su función identitaria como por su aporte económico, al tiempo que incorporan prácticas innovadoras como talleres de sensibilización en escuelas, orientados a promover el diálogo intercultural.

Finalmente, las iniciativas en materia de integración política son escasas y desiguales. En Córdoba y CABA, los gobiernos locales han promovido campañas de empadronamiento y participación electoral, mientras que en Mendoza estas acciones provienen principalmente de las organizaciones sociales. En este último caso, la fragmentación institucional y el uso político del voto migrante —como muestra Santiago Bujaldón (2024) para el caso de la ciudad de San Rafael— evidencian tensiones entre estrategias gubernamentales y demandas de la sociedad civil, donde las organizaciones para migrantes son marginadas del accionar asistencialista del gobierno local.

Redes y alianzas

En términos de alianzas, también se observa una convergencia significativa. La mayoría de las iniciativas son de carácter unilateral (alrededor del 90 %), lideradas ya sea por el gobierno (lógica *top-down*) o por la sociedad civil (*bottom-up*), mientras que las experiencias híbridas son minoritarias. Esta baja coordinación no necesariamente refleja objetivos divergentes, pero sí evidencia la coexistencia de estrategias diferenciadas y, en el caso de las organizaciones sociales, dificultades para sostener sus acciones en el tiempo.

Las alianzas gubernamentales se caracterizan por una fuerte articulación vertical. A nivel nacional, se vinculan principalmente con la DNM y los consulados; a nivel internacional, con organismos como ACNUR, OIM y OIT, a través de programas como Ciudades Solidarias, Migraciudades y Lazos, respectivamente. Estos programas proveen asistencia técnica y financiera, y promueven una visión común que reconoce a las ciudades como actores clave en la gobernanza migratoria global, dado que es en el ámbito local donde se

materializan los derechos. Siguiendo a Carolina Stefoni et al. (2023) y Angélica Alvites et al. (2026), estos organismos han desempeñado un rol central en la difusión de paradigmas de gestión migratoria en la región.

No obstante, la relación con los niveles provinciales introduce variaciones relevantes. En Córdoba, la articulación entre provincia y municipio es sólida y se institucionaliza en espacios como Estación Migrante, que permite coordinar recursos y canalizar demandas. En cambio, en Mendoza esta relación es débil y conflictiva, especialmente a partir del giro restrictivo del gobierno provincial, lo que llevó al municipio a reforzar sus vínculos con organizaciones sociales.

Las alianzas "de abajo hacia arriba" están mayormente lideradas por organizaciones de la sociedad civil —muchas de ellas vinculadas a iglesias— que articulan con organizaciones de migrantes, universidades y organismos internacionales. Estas redes les permiten acceder a recursos, conocimientos y canales de incidencia, tanto a nivel local como nacional. Sin embargo, su relación con los gobiernos locales suele ser informal y limitada, debido a tensiones ideológicas y a su posicionamiento crítico frente a las políticas públicas.

Finalmente, las alianzas híbridas —que combinan cooperación entre Estado y sociedad civil— son escasas y se concentran en áreas específicas. Suelen involucrar organizaciones migrantes con capacidad técnica y recursos propios, que adoptan un enfoque pragmático y colaborativo. Este tipo de articulación se observa, por ejemplo, en la participación de organizaciones venezolanas en programas de capacitación o en la reciente colaboración entre organizaciones sociales y el gobierno local en Mendoza frente a políticas restrictivas.

En conjunto, la comparación muestra que, más allá de las diferencias contextuales, existe una convergencia significativa en los problemas identificados y en los repertorios de acción desplegados. Sin embargo, las configuraciones institucionales y los contextos políticos locales condicionan las prioridades, los niveles de articulación y el alcance de las iniciativas, configurando distintos modelos de gobernanza migratoria a escala urbana.

A modo de cierre

Si bien el marco institucional argentino asigna al Estado nacional el diseño de la política migratoria y a las provincias la implementación de derechos sociales y políticos, la evidencia analizada muestra que esta arquitectura resulta insuficiente para comprender las dinámicas reales de la gobernanza migratoria. En la práctica, las ciudades no se limitan a cumplir funciones operativas, sino que emergen como espacios clave donde dicha política es reinterpretada, negociada y parcialmente redefinida.

El análisis comparado de Córdoba, Mendoza y la Ciudad de Buenos Aires permite sostener que esta centralidad de la escala local se expresa en tres dimensiones principales. En primer lugar, las ciudades amplían y

reconfiguran la definición de los problemas. Aunque la normativa nacional ubica a la regularización como eje estructurante, los actores locales reconstruyen un mapa más complejo y situado de necesidades. En los tres casos, la irregularidad persiste como obstáculo, pero su incidencia se concentra en grupos específicos —como migrantes recientes, personas con dificultades de acceso a documentación o mujeres en situación de violencia—, lo que evidencia límites en su implementación efectiva. Al mismo tiempo, emergen con fuerza problemas escasamente contemplados por la normativa, como la discriminación, la xenofobia y las barreras en el acceso a la vivienda y al empleo formal. Este proceso no es homogéneo: mientras que en Córdoba y CABA la regularización continúa siendo el principal eje de preocupación, en Mendoza la restricción del acceso a la salud pública reordena la agenda, mostrando cómo los contextos políticos subnacionales inciden directamente en la jerarquización de los problemas.

En segundo lugar, las ciudades contribuyen a diversificar, aunque de manera desigual, las propuestas de intervención. Mientras los gobiernos locales abordan los problemas bajo una lógica institucionalista —orientada a ampliar sus capacidades técnicas y administrativas a través de oficinas de atención específicas, capacitación del personal y difusión de información—, las organizaciones para migrantes despliegan un repertorio de acción más amplio e innovador. Este no solo incluye la lucha por el acceso a derechos y bienes no efectivizados por el Estado —como la ciudadanía política o el acceso a la vivienda—, sino también propuestas que siguen una lógica más comunitaria. Estas últimas se basan tanto en la articulación con la propia comunidad local —como son los talleres escolares o los microcréditos— como en una concepción bidireccional de la integración, en la cual tanto la población migrante como la sociedad de acogida se adaptan mutuamente.

En tercer lugar, la implementación de estas iniciativas se sostiene en entramados de alianzas que combinan distintos niveles y actores, aunque con bajos niveles de coordinación horizontal. Los gobiernos locales privilegian vínculos verticales con organismos nacionales, gobiernos provinciales y organismos internacionales —particularmente con ACNUR, OIM y OIT—, que proveen asistencia técnica, financiamiento y marcos de acción, contribuyendo a explicar la convergencia observada entre ciudades. No obstante, el análisis comparado muestra que estos organismos no solo fortalecen la acción estatal, sino que también financian y apoyan directamente a organizaciones de y para migrantes. A través de estos vínculos, dichas organizaciones acceden a recursos que les permiten sostener iniciativas orientadas a garantizar el acceso a bienes y servicios que el Estado no asegura plenamente, ampliando así el alcance efectivo de la intervención local.

Por su parte, las organizaciones sociales construyen redes horizontales que articulan con organizaciones migrantes, universidades y actores internacionales, lo que les permite combinar conocimiento territorial con recursos externos. Las articulaciones híbridas entre el Estado y la sociedad civil son menos frecuentes, pero el caso de Mendoza muestra que pueden

fortalecerse en contextos de conflicto político, donde la divergencia entre niveles de gobierno incentiva la cooperación a escala local.

En conjunto, estos hallazgos permiten afirmar que la escala urbana opera como un ámbito de reinterpretación práctica de la política migratoria, donde se amplía el repertorio de problemas reconocidos, se diversifican las respuestas y se generan formas de intervención que, en ciertos casos, exceden el marco normativo vigente. No obstante, este potencial se encuentra condicionado por factores estructurales —como la dependencia de financiamiento externo, la fragmentación institucional y los alineamientos políticos— que limitan su alcance y sostenibilidad. En este sentido, más que constituir niveles autónomos de gobierno, las ciudades funcionan como arenas de mediación donde se negocian y reconfiguran, desde abajo, los contornos de la gobernanza migratoria.

Anexo

Cuadro 2. Iniciativas en la ciudad de Mendoza

MENDOZA				
Dimensión integración	**Actor**	**Actividad**	**Destinatario**	**Nombre iniciativa**
Legal	Gobierno	Asistencia legal/social	Migrantes	Área municipal de Derechos Humanos
	Sociedad civil	Asistencia legal	Migrantes	Punto de Atención y Orientación PAO (FEC-CAREF-ACNUR)
		Asistencia legal	Migrantes	Clínica sociojurídica (FEC-Xumek-UNCuyo)
Social	Gobierno	Asistencia social	Nacionales y migrantes	Dirección de Empleo y Economía Social (Municipio)
		Capacitación	Funcionarios municipales	Guía de trámites (Municipio)
		Capacitación	Funcionarios	Actualización decreto 1266/24 (FEC)
	Sociedad civil	Capacitación	Funcionarios municipales	Sensibilización y atención a migrantes (FEC)
		Capacitación	Funcionarios áreas género, niñeces	Talleres de formación (FEC-Municipio)
		Asistencia social/legal	Migrantes	Hospedaje, asistencia, banco empleo (Hogar del Migrante)
		Capacitación	Mujeres indígenas	Formación de agentes sociosanitarias indígenas (FEC)
		Participación	Min. Prov. Salud	Incidencia por arancelamiento en salud (FEC-CAREF)

	OI	Capacitación	Efectores salud, funcionarios municipales, Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) migrantes	Formación salud mental y migración (OIM)
		Capacitación	Funcionarios municipales, sindicatos, empresas	Proyecto Lazos (OIT)
		Capacitación	Funcionarios	Migraciudades (OIM)
		Capacitación	Funcionarios	Ciudades Solidarias (ACNUR)
Política	Gobierno	Participación	Migrantes	Mesas de gestión de derechos de personas migrantes (Municipio, OSCs, ACNUR)
	Sociedad civil	Participación	Migrantes	Incidencia en participación política (Red de Migrantes Mendoza)
		Capacitación	Mujeres migrantes	Talleres formación política (FEC)
Cultural	Gobierno	Participación	Migrantes	Ferias de colectividades (Municipio)
	Sociedad civil	Capacitación	Comunidad escolar	Talleres de sensibilización (FEC-Xumek-UNCuyo)

Fuente: elaboración propia con base en OIM (2024); páginas web institucionales de ACNUR (https://www.acnur.org/donde-trabajamos/pais/argentina), OIT (Proyecto Lazos: https://www.ilo.org/es/projects-and-partnerships/projects/proyecto-lazos), la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza (https://ciudaddemendoza.gob.ar/area-municipal/derechos-humanos/), CAREF (https://caref.org.ar/), la Pastoral Migratoria de Mendoza (https://pastoralmigratoria.wixsite.com/mendoza), la Asociación Ecuménica de Cuyo (https://ecumenica.org.ar/migracion-refugio/) y Xumek (https://xumek.org.ar/); y entrevistas.

Cuadro 3. Iniciativas en la ciudad de Córdoba

CÓRDOBA				
Dimensión integración	**Actor**	**Actividad**	**Destinatario**	**Nombre iniciativa**
Legal	Gobierno	Asistencia legal/social	Migrantes	CAPeM (Municipio)
		Asistencia legal/social	Migrantes	Estación Migrante (Gob. Prov.)
		Capacitación	Funcionarios provinciales y Puntos Mujer	Área Atención Integral a mujeres migrantes y sus familias (Gob. Prov.)
		Asistencia legal	Mujeres migrantes	Área Atención Integral a mujeres

				migrantes y sus familias (Gob. Prov.)
		Capacitación	Funcionarios CPC	Atención a migrantes (CAPeM)
		Asistencia legal/social	Migrantes	Operativos interministeriales (Estación Migrante, DNM, consulados, Poder Judicial, SENAF, SJM, CAREF, ADRA)
	Sociedad civil	Asistencia legal	Migrantes	Asesoría legal (CECOPAL-UNC)
		Asistencia legal	Trabajadoras de servicio doméstico	Asesoría legal y laboral (CECOPAL-UNC)
Social	Gobierno	Capacitación	Mujeres migrantes	Cursos oficios y nivelación estudios (Estación Migrante)
		Capacitación	Migrantes	Guía informativa (CAPeM)
		Capacitación	Migrantes y nacionales	Programa de Inserción Laboral (Municipio, ACNUR, FIDE, CAPeM)
		Capacitación	Migrantes y nacionales	Programa Ferias y Paseos de la Economía Social (Municipio)
		Capacitación	Migrantes	Inclusión financiera (Banco de Córdoba —BANCOR—)
		Asistencia	NNA migrantes venezolanos	Entrega kits escolares (CAPeM, OIM, FOCVA)
		Capacitación	Migrantes venezolanos	Talleres convalidación de títulos (CAPeM, UNC, PROVEA y Asociación Venezolana en Córdoba)
		Participación	Migrantes	Mesas de Integración Sociolaboral (Estación Migrante, ACNUR, OIM, OIT, oficinas empleo municipales, OSC)
	Sociedad civil	Asistencia	Mujeres migrantes	Microcréditos Banco Kallpa Warmi (Sunkku Pacha)
		Asistencia	Migrantes	Apoyo en ferias (Sunkku Pacha)
		Asistencia	Migrantes	Apoyo para alquileres

				(SJM-OIM)
		Asistencia	Migrantes	Asistencia social y legal (SJM)
		Asistencia	Migrantes	Atención psicológica y apoyo reasentamiento (SJM)
		Capacitación	Migrantes	Talleres convalidación de títulos (SJM)
	OI	Capacitación	Funcionarios	Migraciudades (OIM)
		Capacitación	Funcionarios	Ciudades solidarias (ACNUR)
		Capacitación	Funcionarios, sindicatos, empresas	Proyecto Lazos (OIT)
Política	Gobierno	Participación	Migrantes	Operativos de empadronamiento y difusión del voto (CAPeM y CPC)
		Participación	OSC migrantes	Formalización de organizaciones (Municipio)
		Participación	Migrantes	Mesa de Colectividades (Municipio)
		Participación	Nacionales y migrantes	Presupuesto participativo barrial (Municipio)
		Participación	Nacionales y migrantes	Presupuesto participativo joven (Municipio)
		Participación	Nacionales y migrantes	Juntas de participación vecinal (Municipio)
	Sociedad civil	Capacitación	Mujeres migrantes	Formación participación política (UCIC)
		Participación	Migrantes	Incidencia en participación política (UCIC)
Cultural	Gobierno	Participación	Migrantes	Fiestas barriales (Municipio)
	Sociedad civil	Participación	Migrantes	Celebración Día del Migrante (UCIC)
		Capacitación	Comunidad escolar	Historias reales de vida (SJM)
		Capacitación	Migrantes no hispanohablantes	Cursos de español (SJM) (UCIC)

Fuente: elaboración propia con base en OIM (2024); páginas web institucionales de organismos internacionales (ACNUR, OIT), agencias estatales (Ministerio de la Mujer de Córdoba —https://mujer.cba.gov.ar/atencion-integral-a-las-mujeres-migrantes-y-sus-familias/—; CAPeM de la Municipalidad de Córdoba —https://cordoba.gob.ar/programa/atencion-migrantes-capem/—), organizaciones de la sociedad civil (UCIC/Infocolectividades —https://infocolectividades.com/2024/05/11/ucic-integrar-y-

garantizar-derechos-migrantes/—; CECOPAL —https://cecopal.org/web/migrantes/—; SJM Argentina —https://sjmargentina.org/proyectos/—) y entrevistas.

Cuadro 4. Iniciativas de la CABA

CABA				
Dimensión integración	**Actor**	**Actividad**	**Destinatario**	**Nombre iniciativa**
Legal	Gobierno	Asistencia legal/social	Migrantes	Estación Migrante (BA Migrante)
	Sociedad civil	Asistencia legal	Migrantes	Clínica Jurídica (CELS-CAREF-UBA)
		Incidencia	Gobiernos	Acciones de incidencia (CELS-SJM)
		Asistencia legal	Migrantes	SJM
Social	Gobierno	Capacitación	Mujeres migrantes	Programa Nosotras Conectadas (BA Migrante-ACNUR-Fundación L'Oreal)
		Capacitación	Migrantes	Capacitación en emprendimientos (GCBA-Academia BA emprende)
		Capacitación	Funcionarios GCBA	Talleres migración e interculturalidad (BA Migrante)
		Capacitación	Migrantes	Guía Hola, soy migrante (BA Migrante-OIM-ACNUR)
		Capacitación	Migrantes senegaleses y haitianos	Capacitación en inclusión financiera (GCBA)
		Capacitación	Empresas	Empresas Comprometidas con los Derechos Humanos (GCBA)
		Capacitación	Mujeres migrantes	Programa Mujeres Activas (GCBA, ACNUR, Fundación L'Oreal, Asoc. civil Diagonal)
	Sociedad civil	Asistencia	Migrantes federados	Garantías para alquilar (FAC-Garantías Ya)
		Capacitación	Funcionarios y organizaciones	Capacitación, sensibilización, producción de materiales (CAREF-DNM-Consulados-Iglesias-Centros de salud y primera infancia)
		Capacitación y asistencia social	Migrantes	Centros de Apoyo al Refugiado (ADRA-ACNUR)
		Capacitación	Migrantes	Área Medios de Vida (SJM)

		Asistencia	Migrantes	Dispositivo de alojamiento "Pedro Arrupe" (SJM)
	OI	Capacitación	Funcionarios	Migraciudades (OIM)
		Capacitación	Funcionarios, sindicatos y empresarios	Proyecto Lazos (OIT)
Política	Gobierno	Capacitación	Migrantes	Guía electoral migrante (GCBA-PNUD-OIM)
		Participación	Migrantes	Jornadas BA Migrante (BA Migrante)
Cultural	Gobierno	Participación	Migrantes	Programa BA Celebra (BA Migrante-OSC migrantes)
		Capacitación	Empresas	Migración, derechos humanos y comunicación intercultural (BA Migrante-OIM-ACNUR)
		Capacitación	Migrantes no hispanohablantes	Cursos de español (GCBA)
	Sociedad civil	Capacitación	Migrantes	Talleres Una ciudad muchas culturas (Defensoría del Pueblo-FAC)
		Capacitación	Comunidad escolar	Talleres de difusión cultural (FAC-Ministerio de Educación CABA)

Fuente: elaboración propia con base en OIM (2022); páginas web institucionales del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) —https://buenosaires.gob.ar/gcaba_historico/noticias/ba-migrante; https://buenosaires.gob.ar/vicejefatura/derechoshumanos/colectividades-y-migrantes—, ACNUR, OIT, SJM Argentina, CAREF, CELS —https://www.cels.org.ar/web/category/migrantes/— y ADRA Argentina —https://adra.org.ar/—; y entrevistas.

Referencias

Agustín, Ó. y Jørgensen, M. (2025). Urban Cosmopolitanism: Towards Multiscalar Networks of Solidarity and Hospitality Cities. En H. Bauder y M. Setrana (Eds.), *Urban Migrant Inclusion and Refugee Protection — Volume 1: Frontiers of Sanctuary, Solidarity, and Hospitality* (pp. 181-197). Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-031-95147-3_11

Alvites, A., Pereira, A. y Bujaldón, S. (2026). Políticas locales migratorias en Sudamérica: La expansión del enfoque de gobernabilidad. *Simbiótica*, *13*(1), 141-174. https://doi.org/10.47456/simbitica.v13i1.49534

Bauder, H. (2016). *Migration Borders Freedom*. Routledge. https://doi.org/10.4324/9781315638300

Bauder, H. (2022). *From Sovereignty to Solidarity: Rethinking Human Migration*. Taylor & Francis. https://library.oapen.org/handle/20.500.12657/53181

Bauder, H. y Setrana, M. (Eds.). (2025). *Urban Migrant Inclusion and Refugee Protection - Volume 1: Frontiers of Sanctuary, Solidarity, and Hospitality*. Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-031-95147-3

Beltrán, M. (2025). Integración local: Políticas migratorias en la municipalidad de Córdoba, Argentina. *Temas y Debates*, (49), 103-123. https://doi.org/10.35305/tyd.vi49.690

Bologna, E. y Falcón, M. (2016). Migración sur-sur: Factores relacionales e inserción segmentada de la población boliviana y peruana en la ciudad de Córdoba, Argentina. *Estudios demográficos y urbanos*, *31*(3), 729-773. https://doi.org/10.24201/edu.v31i3.13

Botto, M. y Nicolao, J. (2023). Migración venezolana y acción colectiva en Argentina (2015-2022). *Colección*, *34*(2), 59-94. https://doi.org/10.46553/colec.34.2.2023.p59-94

Bujaldón, S. (2024). Agenda local en políticas migratorias argentinas: El caso del «Área Padrón de Extranjeros» (2018-2023). *Revista Diarios del Terruño*, (18), 30-53. https://diariosdelterruno.cua.uam.mx/revista/es/article/view/149

Caggiano, S. (2011, 18-20 de mayo). *Migrantes y luchas por derechos: Posibilidades y limitaciones de la articulación entre organizaciones* [ponencia]. En IV Congreso Internacional de la Red Migración y Desarrollo. Crisis Global y Estrategias Migratorias: hacia la redefinición de las políticas de movilidad. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Ecuador, Quito, Ecuador.

Caggiano, S. y Rodrigo, F. (2023). La política migrante en la política local. Asociaciones y partidos durante la pandemia covid-19 en La Plata, Argentina. *Carta económica regional*, (131), 35-61. https://doi.org/10.32870/cer.v0i131.7865

Ceriani, P. (2025, 4 de junio). *Comentarios "necesarios" y "urgentes" sobre la inconstitucionalidad del DNU 366/2025 que reformó la ley de migraciones 25.871* [publicación]. Linkedin. https://www.linkedin.com/posts/pablo-ceriani-cernadas-544985300_comentarios-al-dnu-36625-parte-1-activity-7455223700905328643-piJh/?originalSubdomain=es

Dekker, R., Emilsson, H., Krieger, B. y Scholten, P. (2015). A Local Dimension of Integration Policies? A Comparative Study of Berlin, Malmö, and Rotterdam. *International Migration Review*, *49*(3), 633-658. https://doi.org/10.1111/imre.12133

Domenech, E. y Dias, G. (2020). Regimes de fronteira e "ilegalidade" migrante na América Latina e no Caribe. *Sociologias*, *22*(55), 40-73. https://doi.org/10.1590/15174522-108928

Domenech, E. y Magliano, M. J. (2008). Migración e inmigrantes en la Argentina reciente: Políticas y discursos de exclusión/inclusión. En M. C. Zabala Argüelles (Comp.), *Pobreza, exclusión social y discriminación étnico-racial en América Latina y el Caribe* (pp. 423-448). Consejo

Latinoamericano de Ciencias Sociales / Siglo del Hombre Editores https://www.aacademica.org/eduardo.domenech/36

Espiro, M. y Zubrzycki, B. (2022). Hecha la ley, hecha la trampa: El mercado laboral para migrantes senegaleses en Argentina. En L. Ramírez y J. Corredor (Coords.), *Migración y trabajo decente. Retos para el sur global* (pp. 103-120). https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/15/7273/13.pdf

Filomeno, F. (2017). *Theories of Local Immigration Policy*. Palgrave Macmillan.

Garcés-Mascareñas, B. y Eitel, K. (2019). *Ciudades santuario: Una perspectiva global*. Anuario Internacional CIDOB, 46-52. Barcelona Centre for International Affairs. https://www.cidob.org/publicaciones/ciudades-santuario-perspectiva-global

Giustiniani, R. (2004). *Migración: Un derecho humano*. Prometeo Libros.

Godoy, M. y Bauder, H. (2021). Ciudades santuario y solidarias en América Latina: Una revisión de literatura. *Migración y Desarrollo*, *19*(36), 89-113. https://doi.org/10.35533/myd.1936.mg.hb

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2024). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022. Resultados definitivos. Migraciones internacionales e internas*. https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/censo2022_migraciones.pdf

Jørgensen, M. (2012). The Diverging Logics of Integration Policy Making at National and City Level. *International Migration Review*, *46*(1), 244-278. https://doi.org/10.1111/j.1747-7379.2012.00886.x

Nejamkis, L. (2012). Estado, migración y ciudadanía: Cambios y continuidades en la legislación argentina del último cuarto de siglo. *Miradas en Movimiento*, (6), 4-31. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4423004

Nicolao, J. (2017). Migraciones regionales y derechos a escala local. Reflexiones en torno al Municipio de General Pueyrredón. *Revista de Integración Regional Densidades*, (22), 113-147.

Nicolao, J. (2019). Los migrantes regionales en Bahía Blanca, Argentina: Desafíos en el acceso a derechos sociales. *Estudios fronterizos*, *20*, 1-25. https://doi.org/10.21670/ref.1903024

Nicolao, J. (2020). El rol de los gobiernos locales en las investigaciones migratorias en Argentina. *Si Somos Americanos*, 20(1), 152-175. https://doi.org/10.4067/S0719-09482020000100152

Nicolao, J. (2022). Gobiernos locales, relaciones internacionales y cuestión migratoria: Una mirada sobre Mercociudades. *Colección*, *33*(2), 123-155. https://doi.org/10.46553/colec.33.2.2022.p123-155

Nicolao, J. (2024). ¿Hacia la municipalización de la cuestión migratoria en la provincia de Buenos Aires? *Población y Sociedad*, *31*(1), 1-30. http://dx.doi.org/10.19137/pys-2024-310109

Nicolao, J. y Carcedo, J. F. (2020). Migraciones y políticas subnacionales. El caso del Municipio de Tandil, Argentina. *Odisea*, (7), 81-108. https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/odisea/es/article/view/5904

Nicolao, J. y Penchaszadeh, A. (2023). Desarrollo reciente de políticas migratorias locales en dos municipios bonaerenses: Dimensiones de intervención y capacidades estatales involucradas. *POSTData*, *28*(2), 271-307. https://revistapostdata.com.ar/index.php/postdata/article/view/3

Organización Internacional para las Migraciones. (2022). *Indicadores de gobernanza de la migración a nivel local. Perfil 2022. Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina)*. https://publications.iom.int/books/indicadores-de-gobernanza-de-la-migracion-nivel-local-perfil-2022-ciudad-autonoma-de-buenos

Organización Internacional para las Migraciones. (2024). *Diagnóstico de Gobernanza Migratoria Local. Municipio de Córdoba*. Argentina. https://migraciudades.org/publicaciones

Ortiz, C. (2009). Agendas institucionales locales en torno a la nueva Ley de Migraciones: Aspectos preliminares de su constitución. El caso de Córdoba. En E. Domenech (Comp.) *Migración y política: El Estado interrogado. Procesos actuales en Argentina y Sudamérica* (pp. 139-166). Universidad Nacional de Córdoba. https://www.aacademica.org/eduardo.domenech/34

Özdemir, G. (2022). Urban solidarity typology: A comparison of European cities since the crisis of refuge in 2015. *Cities*, *130*, 1-11. https://doi.org/10.1016/j.cities.2022.103976

Penchaszadeh, A. y Linares, M. (2026). Teoría y praxis de la regularización de migrantes: un esquema y un caso para su comprensión dinámica y crítica. *REMHU,* (34), 1-19. https://doi.org/10.1590/1980-858508803402004

Penninx, R. y Garcés-Mascareñas, B. (2016). The Concept of Integration as an Analytical Tool and as a Policy Concept. En B. Garcés-Mascareñas y R. Penninx (Eds.), *Integration Processes and Policies in Europe: Contexts, Levels and Actors* (pp. 11-29). Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-319-21674-4_2

Pol, M., Fresia, A. y Romero, S. (2015, 27-28 de agosto). *El fenómeno migratorio en Mendoza un análisis retrospectivo* [ponencia]. En Jornadas de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina. https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/7911/polmesa06.pdf

Rodrigo, F. (2019). La territorialización de la política migratoria. Transformaciones en las vinculaciones entre agencias estatales y organizaciones de migrantes bolivianos. *(En)clave Comahue*, (25), 83-104.

Rodrigo, F. (2021). Migrantes bolivianos/as y luchas por el derecho a la ciudad en Argentina. Una revisión crítica de la perspectiva de la Autonomía de las Migraciones. *Estudios Fronterizos*, *22*, 1-21. http://dx.doi.org/10.21670/ref.2111074

Sander, J. y Guzzo, G. (2023). Participación político-electoral de las personas migrantes residentes en Buenos Aires y en Mendoza, Argentina. *Política*, *61*(2), 1-30. https://doi.org/10.5354/0719-5338.2023.72066

Sartori, G. y Morlino, L. (1994). *La comparación en las ciencias sociales*. Alianza Editorial.

Sayad, A. (2008). Estado, nación e inmigración. El orden nacional ante el desafío de la inmigración. *Apuntes CECYP*, (13), 101-116. https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/apuntescecyp/es/article/view/4015

Scholten, P. y Penninx, R. (2016). The Multilevel Governance of Migration and Integration. En B. Garcés-Mascareñas y R. Penninx (Eds.), *Integration Processes and Policies in Europe: Contexts, Levels and Actors* (pp. 91-108). Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-319-21674-4_6

Stefoni, C., Bravo, A. y Stang, F. (2024). Solidaridad y movilidades en las ciudades del Conosur latinoamericano: Experiencias locales en debates globales. *Rumbos TS*, (31), 139-165. https://doi.org/10.51188/rrts.num31.779

Tapia, M. y de la Vega, V. (2024). Ciudades Santuarios en países andinos. Una revisión literaria (2000-2022). *Convergencia*, *31*, 1-27. https://doi.org/10.29101/crcs.v31i0.23692

Thayer, L. y Durán, C. (2015). Gobierno local y migrantes frente a frente: Nudos críticos y políticas para el reconocimiento. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (63), 127-162. https://doi.org/10.69733/clad.ryd.n63.a909

Thayer, L., Stang, F. y Dilla, C. (2020). La política del estado de ánimo. La debilidad de las políticas migratorias locales en Santiago de Chile. *Perfiles latinoamericanos*, *28*(55), 171-201. https://doi.org/10.18504/pl2855-007-2020

Tshitshi, K. (2020). Pensando la inmigración desde las instituciones de la ciudad. *Migraciones Internacionales*, *11*, 1-22. https://doi.org/10.33679/rmi.v1i1.1982

Notas

[1] Los resultados generales de la investigación fueron presentados en el panel *Migrantes y experiencias de solidaridad en ciudades del Cono Sur* del VI Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales de FLACSO (noviembre de 2025). Sin embargo, en este artículo se profundizan

aspectos del marco teórico-conceptual, hallazgos y conclusiones.

[2] Congreso de la Nación Argentina. (2004, 21 de enero). *Ley de Migraciones n.º 25.871*. Boletín Oficial de la República Argentina, n.º 30.322. https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/90000-94999/92016/texact.htm

[3] Se sumó una entrevista en 2026 para efectos de triangulación en el marco de modificaciones realizadas al presente artículo. En las entrevistas se mantiene el anonimato y se decidió no especificar nombres ni cargos.

[4] Poder Ejecutivo de Mendoza (2024, 24 de julio). *Decreto 1266/2024. Decreto Reglamentario de la Ley 9.535 - Atención gratuita a los pacientes que no cuenten con ningún tipo de cobertura médico asistencial*. Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza. https://www.argentina.gob.ar/normativa/provincial/ley-1266-123456789-0abc-662-1000-4202mvorpced/actualizacion. Esta decisión se expandió a otras tres provincias durante el año 2024 como Salta, Jujuy y Santa Cruz, todas ellas provincias fronterizas, salvo Ciudad Autónoma de Buenos Aires que la aranceló en el año 2025.

[5] Entrevista a representante del gobierno local 1, realizada por las autoras en la ciudad de Mendoza en noviembre de 2024.

[6] Entrevista a representante del gobierno local 1.

[7] Entrevista a representante de organización para migrantes 2, realizada por las autoras en la ciudad de Mendoza en noviembre de 2024.

[8] Entrevista a representante de organización para migrantes 2, realizada por las autoras en Mendoza en julio de 2026.

[9] Entrevista a representante de organismo internacional, realizada por las autoras en Mendoza en octubre 2024.

[10] Actualmente en pausa sin financiación.

[11] Comisión Argentina para los Refugiados y Migrantes. (2024, 5 de agosto). *El Gobierno de Mendoza autorizó el cobro de la salud a personas migrantes*. https://caref.org.ar/el-gobierno-de-mendoza-autorizo-el-cobro-de-la-salud-a-personas-migrantes/

[12] Entrevista a representante de gobierno provincial y de organización de migrantes 1, realizada por las autoras en la ciudad de Córdoba en julio de 2024.

[13] Entrevista a representante de organización de migrantes 2, realizada por las autoras en la ciudad de Córdoba en julio de 2024.

[14] Dirección Nacional de Migraciones. (2022, 24 de mayo). *Disposición 940/2022. Apruébase el "Régimen Especial de Regularización Migratoria para Extranjeros Nacionales de la República de Senegal"*. Boletín Oficial de la República Argentina, n.º 34.926, p. 81. https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/disposici%C3%B3n-940-2022-365265/texto

[15] Incubadora de empresas cogestionada por la Municipalidad de Córdoba, la UNC y la Universidad Tecnológica Nacional —UTN—.

[16] Entrevista a representante de organización de migrantes 1, realizada por las autores en CABA en noviembre de 2024.

[17] Este programa dejó de funcionar en diciembre 2023 y en noviembre de ese año la Auditoría de la Ciudad realizó un informe donde observó aspectos administrativos, de registros e indicadores en su ejecución. Para consultar el informe de auditoría: https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231205_2269---BA-MIGRANTE..pdf

[18] Entrevista a representante del gobierno local 1, realizada por las autoras en la CABA en noviembre de 2024.

[19] Entrevista a representante del gobierno local 1, CABA.

[20] En CABA el órgano legislativo es la Legislatura de la Ciudad. Las personas extranjeras residentes pueden votar en las elecciones locales —Jefatura de Gobierno, Legislatura y Juntas Comunales— si tienen 16 años o más, residencia permanente, Documento Nacional de Identidad de extranjero/a y domicilio en CABA, pero no pueden postularse a esos cargos mientras mantengan su condición de extranjería. Para integrar la Legislatura una Junta Comunal se exige la nacionalidad argentina (de nacimiento, por opción o naturalización). Una persona migrante que haya obtenido la nacionalidad sí puede ser candidata, con una antigüedad mínima de cuatro años para la Legislatura y dos años para una Junta Comunal.

[21] Entrevista a representante de organización para migrantes 1, realizada por las autoras en CABA en julio de 2026.